

Martes, 18 de febrero de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cerezo

##### EDICTO. Cuenta General ejercicio 2024.

Presentada que ha sido la Cuenta General de este Municipio, relativa al ejercicio 2024, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los/as interesados/as que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cerezo, 11 de febrero de 2025

Isidro Hernández Castillo

ALCALDE

